

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



PAQUETES DE VIVIENDA



2024-3012



Fecha de ingreso: 05-09-2024
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 13-11-2024

Folio: 2024-3012

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BANCO DEL BAJIO S.A. I.B.M FIDEICOMISO 180801

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: PAQUETE DE VIVIENDAS

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral:

Propietario:

Domicilio:

SELO
Chihuahua
capital de trabajo
y resultados
DIR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
DEPARTAMENTO DE TRAMITES Y LICENCIAS
Voto
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 205; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

5 DE JUNIO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990312	BARDAS	1	1,693.23	0.00	0.00		27,575.10
1990313	MUROS DE CONTENCION	1	918.87	0.00	0.00		29,928.51
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	2	2,612.10	0.00	0.00		8,507.87
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	8	71.60	0.00	1.62		12,719.19
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	5	43.96	48.17	7.87		10,857.00
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	6	52.80	59.92	11.16		40,348.95
1990340	REVISION DE PLANOS	19	168.36	108.09	20.65		3,971.58
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	19	168.36	108.09	20.65		3,971.58
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	20	1,087.23	108.09	20.65		9,385.37

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

TOTALES	15,343.38	4,707.79	903.97	\$ 147,265.15
---------	-----------	----------	--------	---------------

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1573 ANA IVONNE MARTINEZ ORTIZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ABQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO, RELACIÓN DE VIVIENDAS Y PLANO DE SIEMBRA.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones

Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 13-11-2024 7:58:39

Dirección: null

Usuario: DJAJUEZ

302d0215009662f16baf60022080d8849542fc789aab3de76302145f490d74bfedeb45870593aed0bab0f2accc793d